



SECRETARÍA GENERAL

INFORME DEL SR. RECTOR AL CONSEJO DE GOBIERNO Sesión de 20 de marzo de 2025

Desde la celebración de la última sesión ordinaria del Consejo de Gobierno, que tuvo lugar el pasado día 24 de febrero de 2025, se han producido diversos acontecimientos de interés para la Comunidad Universitaria, de los que el Sr. Rector pasa a dar cuenta.

En primer lugar, informa el Sr. Rector de los avances producidos en cuanto a la aplicación del Modelo de Financiación del Sistema Universitario Andaluz.

Recuerda que los rectores de las Universidades Públicas Andaluzas llevan meses negociando con la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación para conseguir el cumplimiento íntegro del modelo de financiación vigente; así como de los acuerdos firmados entre la propia Consejería de Universidad, las Universidades Públicas de Andalucía y los sindicatos, relativos al abono de complementos retributivos del personal docente e investigador (PDI) y al personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS) y la puesta en marcha de la carrera horizontal para el PTGAS.

Esas negociaciones, prosigue, se han intensificado en los dos primeros meses de este año 2025, con la intención de alcanzar un acuerdo satisfactorio antes de que terminara el mes de febrero. De hecho, añade, los rectores y la rectora de las Universidades Públicas de Andalucía habían pactado interponer una demanda judicial contra la Junta de Andalucía, si no se atendían sus legítimas reivindicaciones antes del 25 de febrero, tal como expresó a al Consejo de Gobierno en sesión celebrada el pasado 24 de febrero. Precisamente en esa semana, continúa el Sr. Rector, justo en esa semana se nos informó del compromiso de intervención directa por parte del presidente de la Junta de Andalucía, D. Juan Manuel Moreno Bonilla, para buscar una solución inmediata al problema, consciente de la gravedad del conflicto y de las dificultades financieras de las Universidades Públicas Andaluzas. Obviando los distintos avatares en este largo proceso, prosigue el Sr. Rector, informando a los presentes l CG de que hace escasos minutos la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía acaba de publicar la nota de prensa que paso a leer íntegramente:

“ANDALUCÍA, 20 DE MARZO DE 2025

Junta y rectores cierran un acuerdo de financiación extraordinaria del sistema público universitario para 2025

Ambas partes reiteran su compromiso con la educación superior y su voluntad de diálogo para lograr acuerdos beneficiosos para la comunidad universitaria.



SECRETARÍA GENERAL

La Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación y de la Consejería de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, y los rectores de las universidades públicas andaluzas han alcanzado un acuerdo de financiación extraordinaria para 2025 del sistema público universitario. Para ello se fija una cuantía equivalente al coste de aplicación de lo convenido en materia de personal en la Mesa General de Negociación de las Universidades Públicas Andaluzas, celebrada en junio de 2024 y donde se respaldó el pago tanto de los complementos autonómicos del Personal Docente e Investigador (PDI) como de los compromisos adquiridos con el Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS).

El cálculo definitivo de esta financiación será auditado y verificado por las consejerías de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Universidad, Investigación e Innovación en base al ya acordado para determinar el crecimiento vegetativo de la plantilla universitaria de carácter público.

En virtud de este acuerdo, las universidades recibirán a lo largo del presente año 2025, una cuantía equivalente al coste de aplicación de los complementos autonómicos del PDI concedidos en la convocatoria de 2024, ajustados a los tramos efectivos. También forma parte del acuerdo la transferencia correspondiente a la primera anualidad del pago de la carrera horizontal del PTGAS, una vez que ésta haya sido evaluada y cuantificada. A dicha cuantía se incorporará, en las siguientes anualidades (2026 y 2027), la financiación necesaria para cubrir los importes devengados de la aplicación de los acuerdos correspondientes al año 2024.

En lo que respecta al resto de cuestiones pendientes planteadas por los rectores y que afectan al sistema universitario, el acuerdo establece que deberán ser tratadas en una comisión técnica de trabajo creada a tal efecto. Dicho órgano tendrá que constituirse y alcanzar un acuerdo durante este primer semestre del año con el objetivo de que esos aspectos queden solventados para el periodo que resta de aplicación del modelo de financiación universitaria, que estará vigente hasta 2027.

Por otro lado, se convocará de forma inminente la Mesa General de Negociación de las Universidades Públicas Andaluzas, en la que además de los representantes de las universidades también están representadas las organizaciones sindicales, para explicar los pormenores del acuerdo.”

Comunica después el Sr. Rector que el Gabinete de la Presidencia de la Junta de Andalucía está buscando un espacio en la agenda para llevar a cabo la firma del acuerdo con



SECRETARÍA GENERAL

el Sr Presidente de la Junta. Manifiesta su deseo de que con esta firma se llegue al final de un largo e incómodo proceso en el que la unidad, la cohesión, la razón y el compromiso del Sistema Universitario Público Andaluz ha sido clave y quiero agradecer esa unidad a todos los representantes de la Universidad de Sevilla, muy singularmente a los representantes sindicales y también a los estudiantes a lo largo de todo este proceso. Asimismo, añade, como se acordó ayer, en el día de hoy se enviará información puntual a toda la comunidad del proceso realizado.

En segundo lugar, informa el Sr. Rector de la situación de la tramitación del Estatuto de la Universidad de Sevilla. Comunica que, mediante oficio de fecha 14 de marzo de 2025, el viernes anterior a la celebración de esta sesión del Consejo de Gobierno, se ha remitido a esta Universidad por parte del Sr. Secretario General de Universidades de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía el *Informe del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, Asesoría Jurídica de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, AJ-CUII 2/2025 SOBRE EL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE APRUEBA EL NUEVO ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, QUEDANDO DEROGADO EL APROBADO POR DECRETO 324/2003, DE 25 DE NOVIEMBRE*, que fue aprobado por su Claustro Universitario con un apoyo de más del 91%, el día 4 de diciembre de 2024, y que le fue remitido a la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación al día siguiente de su aprobación. Este proyecto, prosigue el Sr. Rector, fue remitido el 5 de diciembre. Una petición de la Consejería relativa al envío añade, quedó resuelta en el mismo día de su recepción. Ampliando la información sobre el Informe jurídico recibido, el Sr. Rector traslada a los presentes que, a la luz de la norma invocada en el oficio de la Consejería, dentro del procedimiento de control de legalidad y con base en el referido informe, se ha dado a la Universidad de Sevilla plazo de subsanación de diez días.

Explica tras ello el Sr. Rector que el documento remitido es un informe facultativo solicitado por la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación en el que se ha llevado a cabo un análisis jurídico del proyecto de Estatuto de la Universidad de Sevilla. En todo caso, prosigue, se trata de un trámite previo a la emisión del informe preceptivo sobre la legalidad del proyecto de Estatuto que corresponde al Consejo Consultivo de Andalucía. Es preciso recordar, añade, que el artículo 38.2 de la LOSU establece que la tramitación del control de legalidad por la comunidad autónoma se debe llevar a cabo en un plazo de cuatro meses. Por tanto, concluye, inicialmente, acabaría el 5 de abril, más los días en que ha estado suspendido el procedimiento por el tiempo concedido para responder al informe.

Refiere el Sr. Rector que, tanto el Oficio como el Informe jurídico de la Consejería fueron remitidos a la Mesa del Claustro de la Universidad de Sevilla, la cual se reunió por razones de urgencia, el día 18 de marzo en sesión conjunta con la Comisión de Proyectos Normativos de este Claustro universitario. Tras la recepción del Informe de referencia, añade,



SECRETARÍA GENERAL

esta Universidad ha elaborado un escrito de alegaciones a las observaciones recogidas en este Informe, el cual ha sido presentado a la Comisión de Proyectos Normativos, en sesión desarrollada durante el día 19 de marzo, con la participación como invitados de los miembros de la Mesa del Claustro. Ambos órganos, prosigue, han respaldado por unanimidad el contenido de las alegaciones, que han sido remitidas a la Secretaría General de Universidades de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación en la misma tarde de ayer, 19 de marzo. De este modo, continúa el Sr. Rector, con el traslado de sus alegaciones, la Universidad de Sevilla da por cumplido el trámite abierto. En consecuencia, concluye, se ha solicitado el levantamiento de la suspensión del procedimiento y la remisión de documentación al Consejo Consultivo de Andalucía para que, mediante trámite de urgencia, emita el informe de legalidad preceptivo sobre el proyecto de Estatuto presentado por la Universidad de Sevilla, siempre con la finalidad de que pueda culminar el control de legalidad en el plazo establecido por la LOSU.

Tras ello, el St. Rector da cuenta a los presentes de que, a la vista de las alegaciones que esta Universidad ha formulado a las consideraciones del Informe, puede sostenerse que no resulta necesario en estos momentos proceder a la modificación del texto del proyecto estatutario, por cuanto cabe en cada una de ellas una interpretación del texto acorde con la ley, esto es, en este supuesto, que salvaguarde las previsiones de la Ley orgánica 2/2003 de 22 de marzo del Sistema Universitario. En todo caso, prosigue, la Universidad de Sevilla ha manifestado en su escrito y en cumplimiento de la lealtad institucional que preside siempre sus acciones que estará a lo que resulte del procedimiento del control de legalidad que lleva a cabo la Junta de Andalucía. Por esta razón, añade, si tras la emisión del preceptivo Dictamen del Consejo Consultivo de Andalucía, la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación considerara que existen preceptos que infringen esta legalidad, la Universidad de Sevilla acometería con rapidez el procedimiento establecido para proceder a la oportuna modificación, cuya aprobación corresponde de manera soberana al Claustro de la Universidad de Sevilla.

Informa también el Sr- Rector de que, en el día siguiente a la celebración de esta sesión del Consejo de Gobierno, se tramitará la solicitud, según le ha expresado personalmente el Sr Consejero, con la intención de enviarlo ese mismo día al Consejo Consultivo por trámite de urgencia, para lo que contará con un plazo máximo de 15 días, de acuerdo con el artículo 28 de Ley 2/2024, de 19 de julio, del Consejo Consultivo de Andalucía.

Manifiesta el Sr. Rector finalmente su esperanza de poder culminar este proceso para iniciar el proceso electoral al día siguiente de la publicación en Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) del nuevo Estatuto de la Universidad de Sevilla y agradece también a las muestras de unidad y comprensión, aún en estos momentos preelectorales que de un modo u otro pueden convulsionar a la comunidad universitaria. Expresa su agradecimiento de modo



SECRETARÍA GENERAL

particular a los miembros de la Mesa del Claustro y de la Comisión de Proyectos Normativos, por su colaboración y por apoyar el texto presentado, que es conforme a ley mientras no se diga lo contrario por el órgano competente.

Antes de pasar a los temas ordinarios de la actividad universitaria, siguiendo el procedimiento sistemático de los anteriores informes desea el Sr. Rector destacar dos cuestiones más. Primeramente, comunica que en el día previo a la celebración de esta sesión del Consejo de Gobierno recibió un correo electrónico de D Antonio Cubero, director de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), en el que me informaba que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía había aceptado su solicitud de dimisión. El Sr. Rector comenta que le ha expresado su deseo de que tenga muchos éxitos en su vuelta a su universidad. Debe añadir que en el día siguiente a la celebración de esta sesión del Consejo de Gobierno tiene convocada a la sectorial académica de Asociación de Universidades Públicas de Andalucía (AUPA) para enviar un informe acerca de la situación que padece el Sistema Público Universitario Andaluz por la falta de recursos y de criterios que ha mantenido la ACCUA en los últimos tiempos y con la solicitud de que se pongan los remedios necesarios para cambiar esta situación y, entretanto ello ocurra, que se permita a las universidades públicas de Andalucía a las acudir a cualquier otra Agencia de Evaluación que esté registrada y acreditada en la Asociación Europea para la Calidad de la Educación Superior (ENQA).

Por último, en relación con los asuntos generales, informa el Sr. Rector de las pintadas sufridas en la puerta de un profesor de esta Universidad en la Facultad de Derecho, noticia que ha sido recogida en la prensa en las últimas horas. Como máximo responsable disciplinario de nuestra Institución, he dado instrucciones para que se inicie una información reservada ante los hechos ocurridos con el propósito de tomar las decisiones que correspondan tras su tramitación. Le consta, por la información suministrada por el Sr. Inspector, que ya se está trabajando en ello. Con independencia de estas tristes circunstancias, deseo expresar su más enérgica repulsa a cualquier acto violento e intimidatorio que ocurra en el Campus universitario. Es la Universidad, añade, el espacio más adecuado para el desarrollo de la conciencia crítica, de la contraposición de opiniones y del debate amplio de cualquier cuestión, pero siempre basadas en el conocimiento y siempre desarrolladas con las normas básicas que dictan la conducta académica y los usos propios de los miembros de la comunidad universitaria. Actos que no se desarrollen en este ámbito de educación, de respeto y de convivencia no están permitidos y serán perseguidos en nuestros Campus.



SECRETARÍA GENERAL

De las funciones

Vicerrectorado de Ordenación Académica

En cuanto a la tramitación de los títulos, informa el Sr. Rector de que se han recibido de ACCUA los informes provisionales de evaluación de los títulos de Grado en Ingeniería Informática – Inteligencia Artificial; Máster Universitario en Ciencias y Tecnologías Físicas Aplicadas a la Medicina y a la Biología; Máster Universitario en Operación de Sistemas Espaciales/Master in Operation of Space Systems; Máster Universitario en Optometría Clínica y Contactología Avanzada; y Programa de Doctorado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte por la Universidad de Alcalá de Henares, la Universidad de Málaga y la Universidad de Sevilla. Para todos ellos, añade el Sr. Rector, se han tramitado las correspondientes alegaciones, de cara al informe definitivo.

Por otra parte, prosigue, ACCUA ha informado de que se enviarán en el mes de abril los informes provisionales correspondientes a los títulos de Máster Universitario en Derecho y Ética de la Inteligencia Artificial por la Universidad de Granada, la Universidad Internacional de Andalucía y la Universidad de Sevilla y Programa de Doctorado en Arquitectura por la Universidad de Granada, la Universidad de Málaga y la Universidad de Sevilla.

En el apartado de seguimiento y acreditación de los títulos y con respecto a la renovación de la acreditación en la convocatoria 2024-2025, da cuenta el Sr. Rector de que, desde el 12 febrero y hasta el 6 de marzo, se han celebrado las visitas virtuales de los once paneles configurados por ACCUA para la Renovación de la Acreditación de los 26 Programas de Doctorado que la Universidad de Sevilla ha presentado en esta convocatoria. Comenta que las audiencias se han desarrollado con total normalidad y los evaluadores han agradecido la alta participación en las mismas. Se agradece el trabajo realizado por la Escuela Internacional de Doctorado, así como por las comisiones académicas de los Programas de Doctorado en la búsqueda de participantes para las audiencias.

Informa después de que el pasado viernes día 14 llegaron los informes provisionales de Renovación de la Acreditación de los 23 títulos de Grado y Máster que se encuentran en este procedimiento de aseguramiento de la calidad, existiendo un plazo de 20 días hábiles para presentar alegaciones a estos informes provisionales.

Seguimiento títulos (convocatoria 2024/25).

En lo atinente a la convocatoria 2024-2025 de seguimiento de los títulos, traslada el Sr. Rector a los presentes de que a partir de esta semana se ha abierto el plazo para el



SECRETARÍA GENERAL

seguimiento interno de todos los títulos de grado, máster y de los programas de doctorado, que no están en proceso de renovación de la acreditación en esta convocatoria. Comenta que el seguimiento interno de los títulos debe ser considerado una buena práctica del aseguramiento de la calidad y la mejora continua del programa formativo.

Se refiere después a la ejecución del IV Plan Propio de Docencia. Comunica que se han publicado las Bases de la acción Apoyo a la actividad formativa del Doctorado, que para este año tiene una dotación de 240.000 €(96.000 €se destinarán a la asignación directa a los Programas de Doctorado). Se ha publicado también, prosigue, la Resolución con la adjudicación provisional de las Acciones formativas para la adquisición y mejora del diseño de la enseñanza, el aprendizaje de los estudiantes, metodologías didácticas, competencias digitales, tutoría y evaluación. Se ha publicado, continúa el Sr. Rector, la Resolución con la adjudicación definitiva de la asignación directa de la convocatoria Apoyo a la actividad formativa del Doctorado.

En cuanto a la actividad de la Escuela Internacional de Doctorado, el Sr. Rector da cuenta de que se ha resuelto la Convocatoria de Premios Extraordinarios de Doctorado para las tesis defendidas en el curso 2021-2022, publicada en la web el pasado 3 de marzo, en la que se ha otorgado el máximo número posible de premios extraordinarios atendiendo al nuevo escenario normativo definido por la entrada en vigor del RD 576/2023, que permite otorgar un premio por cada diez tesis defendidas o fracción.

Tras ello, informa de que se ha publicado la nueva convocatoria de Premios Extraordinarios de Doctorado para las tesis defendidas el curso 2022-2023, cuyo plazo está abierto durante el mes de marzo, por el que se podrán otorgar 39 distinciones, lo que supone que la Universidad de Sevilla está al día en relación con las convocatorias de Premios Extraordinarios de Doctorado, que necesariamente han de tener un decalaje de 2 años para su resolución al disponer los doctores candidatos de un año más, una vez defendidas sus tesis, para mejorar su producción científica.

Dirección General de Formación Continua y Complementaria

Por lo que atañe a la actividad del Área de Formación Continua y Complementaria, y, en particular, del Aula de la Experiencia, el Sr. Rector traslada a los presentes que se ha publicado la resolución de la convocatoria de becas y se ha procedido tras reunión con Gerencia a iniciar la tramitación y gestión de las Resoluciones-Convocatorias por las que se establecen las bases para la solicitud de becas del Plan de Estudios y del Programa Provincial del Aula de la Experiencia del curso académico 2024/25, habiendo ya solicitado el correspondiente informe preceptivo al Servicio Jurídico. En cuanto al Programa Provincial del Aula, anuncia el Sr. Rector que se está ultimando la gestión de formalización de los



SECRETARÍA GENERAL

presupuestos definitivos con las sedes del Programa Provincial que están pendientes; y con las sedes que ya tienen firmado el presupuesto definitivo se ha comenzado la tramitación de las adendas que se deben suscribir entre los Ayuntamientos de las sedes y el Sr Rector. Prosigue el Sr. Rector informando que se continúa con la preparación del XII Encuentro Provincial del Aula de la Experiencia, que en el presente curso se celebrará en la sede de Espartinas, el próximo viernes 25 de abril, que además celebra su X Aniversario como sede del Programa provincial del Aula de la Experiencia. Con respecto a las relaciones con las instituciones públicas, el Sr. Rector destaca la subvención concedida por la Junta de Andalucía mediante concurrencia competitiva para los cursos académicos 2023-2024 y 2024-2025.

Vicerrectorado de Investigación

El Sr. Rector inicia su informe sobre el área de Investigación dando cuenta de la situación del contrato con la editorial Elsevier, que proporciona un servicio tan útil para tantos investigadores de todas las ramas. Informa de que la Universidad de Sevilla apoya la suscripción de un acuerdo con esta entidad, para lo que se requiere aprobación por la Asamblea de CRUE. Este acuerdo, concreta, permitiría un número de APC ilimitado, frente al actual que generalmente conlleva el agotamiento de los accesos en el mes de septiembre; por otra parte, añade, supone un aumento del 5% respecto a 2024 (171.000 € más para toda la CBUA), pero un 10% menos que la oferta inicial (362.000 € menos para toda la CBUA). Destaca que el balance total de gastos en editoriales queda equilibrado para 2025, puesto que se ha ahorrado en otras. Espera que se apruebe en unos días la firma del acuerdo en la Comisión Permanente de CRUE, evitando así un corte de conexión por parte de Elsevier, programado para el 25 de marzo.

Por lo que se refiere a la ejecución del VII Plan Propio de Investigación y Transferencia, informa el Sr. Rector de que se han publicado la adjudicación provisional de la Convocatoria de Programa de Formación Predoctoral consistente en 30 contratos predoctorales de cuatro años de duración; las 17 resoluciones de las acciones aprobadas en la Comisión de Investigación de 21 de enero de relativas a estancias en centros de investigación nacionales y extranjeros; estancias de investigadores de otros centros nacionales y extranjeros en la Universidad de Sevilla; programa “visiting scholars”; estancias breves del programa de formación predoctoral; organización de congresos y reuniones científicas; uso de los servicios generales de investigación, reparación y validación de material científico; presentación de proyectos de investigación internacionales; acciones específicas de transferencia de conocimiento; empresas basadas en el conocimiento; constitución y consolidación de redes temáticas; revistas de la Universidad de Sevilla, actividades de divulgación científica; programa al estímulo de áreas con necesidades investigadoras y de la actividad investigadora emergente para departamentos, grupos y proyectos de investigación; intensificación de la



SECRETARÍA GENERAL

actividad investigadora excepcional, y acciones especiales. Destaca que estas acciones suponen el 55% de las acciones del Plan Propio. El resto de las acciones, concluye, se aprobarán en su mayoría en comisión de investigación de 24 de marzo.

En cuanto a la actividad de la Oficina de Proyectos Estatales y Autonómicos informa de que se han concedido dos proyectos en la convocatoria 2024 de Proyectos de Investigación de las Universidades Públicas Andaluzas sobre Patrimonio Etnológico, en Andalucía de la Consejería de Cultura y Deporte; de que en la convocatoria 2024 de “Redes de Investigación” convocada por la de la Agencia Estatal de Investigación, se han concedido tres redes, el por importe total concedido asciende a 160.000 € de que se ha presentado una solicitud, máximo permitido por Universidad, en la convocatoria 2025 de Proyectos de Desarrollo Tecnológico correspondientes a la Acción Estratégica en Salud 2023-2027 del Instituto de Salud Carlos III y de que en la Convocatoria 2024 de estancias de movilidad “Senior y José Castillejo”. Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, Se han presentado 46 solicitudes de la modalidad “Senior” y 20 solicitudes de la modalidad “Castillejo”.

En el ámbito de la captación y promoción del talento, destaca el Sr. Rector que en la Convocatoria de ayudas para contratos Juan de la Cierva 2023, se ha publicado la segunda propuesta de resolución de concesión de solicitudes de reserva, concediéndose cuatro ayudas adicionales a la Universidad de Sevilla, lo que supone un total de 14 ayudas Juan de la Cierva obtenidas.

Menciona tras ello que se ha suscrito el convenio específico de colaboración entre la Universidad de Sevilla e industrias químicas Eurotex, S.L. para el desarrollo de un proyecto de investigación industrial o de desarrollo experimental en el marco de un programa de Doctorado de la Universidad de Sevilla; el convenio específico de colaboración entre la Universidad de Sevilla y la Catedral de Sevilla para la investigación y el estudio con técnicas no destructivas de obras del patrimonio histórico cultural; el convenio de colaboración entre la Universidad de Sevilla y el Ministerio de Cultura para regular el suministro y uso de metadatos y miniaturas por parte de la Universidad de Sevilla y el convenio marco de colaboración entre el Instituto Clavero Arévalo de la Universidad de Sevilla y el Centro de investigación, capacitación y asesoría jurídica del departamento académico de derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú para el desarrollo de labores de investigación conjuntas.

Finalmente, aborda el Sr. Rector las novedades en relación con los Servicios Generales de Investigación, Institutos y Centros de Investigación, dando cuenta de que se ha realizado la auditoría al Sistema Integrado de Gestión de Calidad ISO 9001 y Gestión Medioambiental ISO 14001 de Centro de Investigación, Tecnología e Innovación (CITIUS), lo que ha implicado a los tres edificios, y a todos los Servicios y Unidades que componen CITIUS.



SECRETARÍA GENERAL

Concreta el Sr. Rector que en el informe se han destacado como fortalezas el gran desarrollo de la Intranet CITIUS, en continuo desarrollo, que incorpora cada vez más aplicaciones para la gestión de los Servicios Generales de Investigación (SGI) y unidades, el control documental exhaustivo que se tiene de cada uno de los procesos, y la cualificación e implicación del personal. El Sr. Rector desea agradecer el trabajo desarrollado por estos Servicios.

Finalmente, el Sr. Rector celebra la noticia de que la Real Academia de Ingeniería reconoce como Ingeniero Laureado el próximo 25 de marzo al Prof. Federico París Carballo que pronunció este curso la lección inaugural y es un representante ilustre de esta institución. Desea el Sr. Rector expresar su felicitación más sincera en nombre de todos.

Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento

A continuación, el Sr. Rector traslada a los presentes las novedades más relevantes referidas a los diversos ámbitos de actividad del Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento. En primer lugar, con respecto a la protección de la propiedad industrial, informa de que, desde la celebración de la última sesión del Consejo de Gobierno se han recibido cinco nuevas declaraciones de invención y se han solicitado en la Oficina Española de Patentes y Marcas dos informes tecnológicos de patentabilidad (ITP), dos solicitudes de patente de invención, una solicitud de modelo de utilidad y una solicitud internacional por procedimiento del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT9. Por su parte, añade, en la oficina europea se ha presentado una solicitud de patente en los Estados Unidos y se ha formalizado tres acuerdos de Transferencia de Material (MTA) y dos Acuerdos de Confidencialidad (NDA).

En cuanto a los proyectos internacionales, comunica el Sr. Rector que la Universidad de Sevilla ha sido beneficiaria con dos proyectos internacionales dentro del Programa HORIZON EUROPE, siendo la financiación total concedida de 413.352,06 €

Sobre el Fomento del Espíritu Emprendedor, el Sr. Rector refiere que el pasado 3 de marzo de 2025, el Paraninfo de la Universidad de Sevilla acogió la I Jornada de Transferencia del Conocimiento de la Universidad de Sevilla, evento que contó con más de 200 asistentes entre PDI, PTGAS y otros interesados en el ámbito de la transferencia del conocimiento y la tecnología. El programa, concreta, se estructuró en siete sesiones temáticas, diseñadas para fomentar la reflexión y el debate en torno a la transferencia de conocimiento. Cada sesión, añade, sirvió como plataforma para compartir buenas prácticas y casos de éxito impulsados desde la Universidad de Sevilla, destacando el impacto de estas iniciativas en el entorno socioeconómico. Este evento, comenta el Sr. Rector, ha marcado un hito en la promoción de



SECRETARÍA GENERAL

la transferencia de conocimiento como herramienta clave para conectar la investigación universitaria con las necesidades de la sociedad.

Alude luego a las Prácticas en Empresas y Empleo, informando de que, desde que se inició el curso 2024-25, se han incorporado a prácticas 932 estudiantes, y se han gestionado 2.004 ofertas.

En la Agencia de colocación, añade, desde el inicio del curso 2024-25 se han recibido un total de 182 ofertas.

Dirección General de Cultura y Patrimonio

En el ámbito de la cultura, informa el Sr. Rector de que se ha celebrado el cuarto y quinto concierto de la XIV Temporada de la Orquesta Sinfónica Conjunta. Concreta el Sr. Rector que el pasado 14 de marzo se desarrolló en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería el programa con obras de Schumann y Shostakovich. También se ha realizado, añade, el concierto de música clásica *Cuatro siglos de vida musical hispana* por el grupo La Folía y la acción musical en torno a una pieza de Adolfo Schlosser en la exposición *Un silbido al viento*, recordando la mítica actuación que se hizo en la galería madrileña Buardes en 1979. Comenta que Pedro Bonet y Chiqui Abril, dos de sus ejecutantes originales, recrearon 45 años después aquel concierto que ha rememorado el proceso creativo. Tras ello informa de que el sábado 15 ha tenido lugar en el Centro de Iniciativas Culturales de la Universidad de Sevilla (CICUS) la jornada de actuaciones Brecha compuesta por seis conciertos, talleres de creación musical y un mercado artístico que ha reunido a los talentos emergentes más fascinantes del panorama local y nacional. Las bandas, añade, se han seleccionado entre las más de 250 candidaturas que ha reunido esta convocatoria y ha contado con el apoyo de Radio Nacional de España, con Paula Quintana de Radio 3, que ha retransmitido la jornada en el programa Capitán Demo. En cuanto al cine, prosigue, se está desarrollando el XXI Festival Andalesgai, con proyecciones, un taller de microcortos y con un ciclo de cine taiwanés que ha contado el pasado lunes con la proyección de la película de Angustias Lee, *El Banquete de bodas* y que ha continuado esta semana con otras proyecciones. En cuanto a la danza, informa el Sr. Rector de que se ha celebrado el taller juvenil impartido por el colectivo Ñunay Géwël sobre danza africana.

En lo atinente a las actuaciones en materia de patrimonio, traslada el Sr. Rector a los presentes que ha regresado de la Exposición Las Edades del Hombre la escultura de san Ignacio de Martínez Montañés; que ha comenzado la catalogación y digitalización de los fondos del Museo Pedagógico, así como la donación de Gerardo Delgado, que está siendo catalogada y cuyos primeros fondos pueden ya verse en la web del Servicio de Patrimonio. Con motivo del día internacional de la mujer, añade, se ha recordado a ocho mujeres



SECRETARÍA GENERAL

investigadoras, recordadas por medio de sus retratos que ha realizado la artista contemporánea Isabel Valle Ayllón, hechos para su conmemoración. Informa también de que la pieza de este mes de patrimonio es el amuleto del dios Shu, y pueden encontrar toda la información en la ya mencionada web.

Tras ello, el Sr. Rector celebra que la Editorial Universidad de Sevilla (EUS) se ha consolidado definitivamente en los últimos años como la editorial con más sellos de calidad en Edición Académica CEA-APQ de toda España. Destaca que, entre 2017 (año de la primera convocatoria de este distintivo) hasta finales de 2024, gracias al fortalecimiento de la calidad de las colecciones y a la implantación de procesos más rigurosos y transparentes de selección de monografías, diez colecciones de monografías y siete monografías específicas han recibido resoluciones definitivas favorables de obtención (y en algunos casos también de renovación) del sello CEA-APQ. A este respecto, añade, justo en la semana de celebración de esta sesión del Consejo de Gobierno, el Rector ha acudido al acto de entrega de los sellos CEA-APQ otorgados en la convocatoria de 2024, que se ha celebrado en la sede de la ANECA, en Madrid. Resalta el Sr. Rector que dos de los últimos sellos recogidos han sido para dos colecciones que lo solicitaban por primera vez (Flamenco y Libera Res Publica) y tres para monografías individuales publicadas fuera de las diez colecciones ya reconocidas con este prestigioso distintivo.

En cuanto a las revistas, informa el Sr. Rector de que se está trabajando, en estrecha colaboración con la Biblioteca de la Universidad de Sevilla, en programar acciones de formación destinadas a las 18 revistas científicas tuteladas por la EUS que deben concurrir obligatoriamente a la renovación del sello de calidad de la Fundación Española para la Ciencia y Tecnología (FECYT), que en la convocatoria de 2025 ha introducido novedades significativas, que potencian la propiedad y la gobernanza públicas de estos instrumentos de comunicación de resultados de investigación.

Finalmente, en relación con el ámbito de la Cultura, el Sr. Rector informa de que, durante el mes de marzo se están desarrollando el programa Estrénate de teatro que está permitiendo conocer las obras de compañías nacionales. En el ámbito de la literatura en concreto, añade, se ha realizado el taller de lectura y creación: laboratorio de narraciones y se ha abierto también la convocatoria para participar en el club de lectura Gansos salvajes, que permite dialogar con los textos en un acto comunitario de conexión con la obra elegida y el encuentro con cada autora para compartir inquietudes y análisis con ellas, de modo que la primera sesión será en torno a *Luciérnaga* de Natalia Litvinova.



SECRETARÍA GENERAL

De las personas

Vicerrectorado de Profesor Docente e Investigador

Inicia el Sr. Rector su informe sobre el Área de Personal Docente e Investigador (PDI), dando cuenta de que, de todas las plazas de carácter permanente, convocadas el año pasado, faltan por resolver dos plazas de Catedrático de Universidad, 13 de Profesor Titular de Universidad, siete de Profesor Permanente Laboral y una de Profesor Permanente Laboral Vinculada. Comunica también que a finales del mes de febrero se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) una convocatoria de cuatro plazas vinculadas de Profesor Titular de Universidad. Menciona también que, conforme se van recibiendo, están publicándose los criterios de valoración y las listas de admitidos/excluidos de las plazas de Catedrático de Universidad y Profesor Titular de Universidad que se convocaron en BOE en el pasado mes de febrero. Esta semana, añade, se han publicado en BOE una convocatoria de 28 plazas de Catedrático de Universidad y otra convocatoria de 56 plazas de Profesor Titular de Universidad.

Por lo que atañe a las plazas de carácter temporal traslada a los presentes que las listas provisionales de la convocatoria de Profesor Ayudante Doctor de 23 de diciembre de 2024, informa el Sr. Rector de que han sido publicadas con un total de 2.092 candidatos admitidos y 1112 candidatos excluidos. Asimismo, prosigue, se ha publicado Resolución de la Universidad de Sevilla de 12 de marzo de 2025 por la que se convoca concurso público de méritos para la contratación de profesorado sustituto con un total de 200 plazas. De las convocatorias extraordinarias de Profesorado Sustituto publicadas anteriormente, añade, están pendiente de resolución 8 plazas. De las convocadas este año tan solo faltan los listados definitivos de tres plazas, estando a la espera de las actas de las comisiones.

En cuanto a la evaluación del profesorado, comunica el Sr. Rector que el pasado viernes 14 de marzo se hicieron públicos los informes anuales sobre el grado de satisfacción del estudiantado con la actuación docente del profesorado de la Universidad de Sevilla en los títulos de grado y máster desde el curso 2017-2018 al curso 2023-2024. Comenta el Sr. Rector que en este informe interactivo se puede encontrar un análisis de los resultados obtenidos en cada curso académico por departamento, centro, titulación y área, así como los datos globales de la Universidad.

Por otro lado, da cuenta el Sr. Rector de que desde el 17 de marzo permanecerá abierto el procedimiento online de recogida de los cuestionarios de satisfacción con la docencia por parte del alumnado para las asignaturas tanto del segundo cuatrimestre de Grado como de Máster correspondientes al curso académico 2024-2025. Este procedimiento online, añade, se complementa con el sistema presencial. En relación con todo ello, el Sr. Rector recuerda



SECRETARÍA GENERAL

que toda la información relativa a este procedimiento puede consultarse en la siguiente dirección web: <https://www.us.es/trabaja-en-la-us/profesorado/docencia/plan-anual-de-encuestas>.

Vicerrectorado de Estudiantes

Pasa luego el Sr. Rector a referirse a las novedades concernientes al Vicerrectorado de Estudiantes. Respecto a la preinscripción para la admisión en estudios de grado de estudiantes extranjeros, comunica el Sr. Rector que se ha publicado la Resolución que contiene el Acuerdo de 24 de febrero de 2025, de la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, por el que se establece el procedimiento de admisión en la fase de estudiantes extranjeros para el curso 2025-2026, en los estudios universitarios de Grado, cuyo plazo de presentación de solicitudes se ha establecido del 6 al 19 de marzo. Con una oferta de 60 titulaciones de la Universidad de Sevilla, prosigue el Sr. Rector, la 1.ª adjudicación se publicará el día 4 de abril, con un plazo de prematrícula hasta el día 10. Hasta media mañana del pasado 14 de marzo, añade, un total de 682 estudiantes han solicitado en primera preferencia estudios de Grado de la Universidad de Sevilla. A fecha de celebración de este consejo se ha alcanzado un 80% de prematrículas.

Respecto a la preinscripción para la admisión en estudios de máster, informa el Sr. Rector de que, de los 301 estudiantes admitidos en la 1.ª adjudicación de la fase 1 se han prematriculado 182, más del 60 %. El 12 de marzo, continúa el Sr. Rector, se ha publicado la 2.ª adjudicación con 199 admitidos, siendo el plazo de prematrícula del 13 al 17 de marzo (Os actualizaré los datos el día 19).

En cuanto a la preinscripción para la admisión en estudios de doctorado, traslada el Sr. Rector a los presentes que en el segundo plazo de admisión se han ofertado 389 plazas en 25 programas de doctorado, habiéndose registrado un total de 298 solicitudes. El 18 de marzo, prosigue, se publican los resultados provisionales de valoración de los candidatos, estableciéndose un plazo de subsanación hasta el 24 de marzo.

Entrando en el apartado de becas, el Sr. Rector traslada a los presentes que la Comisión General de Becas y Ayudas al Estudio de la Universidad de Sevilla, en su sesión del pasado 26 de febrero, ha aprobado una amplia oferta de becas y ayudas para los estudiantes de la Universidad de Sevilla.

Se ha aprobado la convocatoria de Ayudas al Estudio para el curso 2024-25, con un presupuesto de 1.208.000,00 euros, destinada a estudiantes que, cumpliendo los requisitos económicos de la convocatoria de becas de convocatoria general, no tienen derecho a estas por no cumplir los requisitos académicos establecidos en la misma. Concreta el Sr. Rector



SECRETARÍA GENERAL

que se convocan ayudas para matrícula, material, desplazamiento y residencia. En esta sesión, añade el Sr. Rector, se ha aprobado la convocatoria de Ayudas Sociales Extraordinarias con un presupuesto de 158.000,00 euros, destinada a estudiantes que han sufrido una disminución drástica de ingresos como consecuencia de una situación sobrevenida en los ejercicios 2023 o 2024. Al mismo tiempo, prosigue, se ha aprobado la convocatoria de Ayudas para la adquisición y acreditación de las competencias lingüísticas requeridas en las titulaciones de grado o para una segunda acreditación en un segundo idioma o en un nivel superior al requerido para la obtención del título de graduado, a la que se destinan 120.000,00 euros, contando con la cofinanciación de la Junta de Andalucía.

Informa después de que también se ha aprobado la convocatoria de Ayudas de Bonos de Comedor, mediante la que se ofertan 150 bonos de comedor para que estudiantes con escasos recursos económicos; las convocatorias de 88 becas de formación en distintas unidades y servicios de la Universidad de Sevilla y las bases para el préstamo de 220 ordenadores portátiles durante todo el curso académico, finalmente se han aprobado las convocatorias de Promoción Deportiva del SADUS, por la que se ofertan 46 ayudas deportivas y las Ayudas por méritos deportivos.

Por otra parte, comunica el Sr. Rector que la Universidad de Sevilla participa en el programa de becas Santander/Excelencia 360° 2025, destinado a promover el mérito académico y la participación activa en la vida universitaria de los estudiantes matriculados en un grado en las universidades españolas que tengan convenio con Santander, el cual contempla la concesión de 77 becas en todo el territorio nacional, una por universidad, por un importe individual de 12.000,00 euros. En la convocatoria que se ha preparado para la Universidad de Sevilla, concreta el Sr. Rector, los solicitantes tendrán que tener una nota media ponderada, en función de la rama de la titulación que estén cursando, superior a un 9,5 y para la concesión de esta ayuda se valorará la realización de prácticas extracurriculares, la acreditación de idiomas, la participación en estancias internacionales, la participación activa en programas de cooperación al desarrollo gestionados por la Universidad de Sevilla y en ONGs, la participación como estudiante mentor en los planes de orientación, haber sido beneficiario de las ayudas de méritos deportivos del Servicio de Actividades Deportivas de la Universidad (SADUS), haber formado parte de las delegaciones de centro, del Consejo de Alumnos y Alumnas de la Universidad de Sevilla (CADUS) o haber sido representante estudiantil en el Claustro Universitario. El plazo de solicitud, concluye, estará abierto hasta el 15 de mayo de 2025.

Por otro lado, el Sr. Rector traslada a los presentes que se continúa continuamos con el fomento de las iniciativas estudiantiles distribuyendo ayudas a la movilidad para financiar las actividades propuestas por los estudiantes que encajan dentro del Plan de participación, así como la financiación de gastos corrientes para sus proyectos. En concreto se ha publicado



SECRETARÍA GENERAL

la convocatoria de Ayudas a la movilidad para el ejercicio 2025 por un total de 10.000 euros, y se ha aprobado el Procedimiento de Ayudas a iniciativas estudiantiles vinculadas a gastos de Cap. II, dotado con 20.000 euros, cuya vigencia está prevista hasta el próximo 15 de junio. Comenta el Sr. Rector que se puede consultar la evolución de las ayudas en el portal del CAT.

Dirección de Recursos Humanos

En el ámbito de la Dirección de Recursos Humanos, informa el Sr. Rector de que, una vez aprobado el pasado 24 de febrero, por el Consejo de Gobierno, el Reglamento de evaluación del desempeño y carrera profesional horizontal del personal técnico, de gestión y de administración y servicios de la Universidad de Sevilla, se encuentra muy avanzado el proceso de negociación con la representación sindical. Como consecuencia de ello, añade, está previsto que en los próximos días pueda publicarse la correspondiente convocatoria, dando así cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo alcanzado en la mesa de negociación andaluza, de modo que en la nómina de marzo se pagarían los complementos consolidados y se llevará a Consejo Social la parte necesaria y se pagarán en el mes de abril los complementos retributivos nuevos.

Informa tras ello el Sr. Rector de estado de las principales convocatorias de provisión y selección del PTGAS. En cuanto a las de PTGAS funcionario de libre designación se encuentra en trámite el procedimiento de provisión de puestos de trabajo, con un total de 49 plazas convocadas, la mitad de las cuales han sido resueltas y remitidas al Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) a los efectos de adjudicación.

Con respecto al Concurso General Extraordinario, comunica que el pasado 6 de marzo finalizó el plazo de presentación de solicitudes de este concurso general extraordinario para la provisión de puestos de trabajo de niveles 20 a 27, y del que se encuentran convocadas un total de 395 plazas, de modo que próximamente será publicada la lista de admitidos y excluidos de este procedimiento de provisión, y se abrirá un plazo para la presentación de méritos por parte de las personas aspirantes a la titularidad de los puestos convocados.

En lo que se refiere a las convocatorias para el acceso a plazas de la Escala de Gestión y Administrativa informática, respectivamente, el Sr. Rector traslada a los presentes que, así como para la convocatoria de acceso libre de discapacidad intelectual para la Escala Auxiliar, ya han sido publicadas las listas provisionales de admitidos y excluidos.

Se refiere después el Sr. Rector a las convocatorias de PTGAS Laboral. En cuanto al concurso de traslado, traslada a los presentes que ha sido publicada la resolución de listados provisionales de personas admitidas y excluidas, la baremación provisional de méritos y



SECRETARÍA GENERAL

adjudicación provisional de destinos de la primera fase de esta convocatoria, que asciende a un total de 170 plazas de diferentes categorías profesionales.

En cuanto a la Convocatoria de acceso libre a las Grupos I, II, III y IV del vigente Convenio Colectivo, refiere que próximamente se procederá a la publicación definitiva del concurso oposición y las propuestas de contratación de personas con mejor derecho de las últimas categorías profesionales cuyo proceso se encontraba pendiente de finalización. Comunica en relación con esta convocatoria que también se procederá a la publicación de la resolución que indique la fecha de efectos de contratación de las personas seleccionadas. Asimismo, traslada el Sr. Rector a los presentes que, como consecuencia de este proceso selectivo, se han constituido hasta el momento 24 bolsas de trabajo, con objeto de atender necesidades de personal urgentes e inaplazables.

Informa también el Sr. Rector que las bases para el acceso libre para personas con discapacidad intelectual están siendo negociadas con el Comité de Empresa para su aprobación definitiva y remisión a BOJA. Asimismo, añade, se encuentran publicadas y en trámite las convocatorias de acceso libre para una plaza de Titulado/a de Grado Medio en el Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria (SACU), una plaza de Técnico/a Especialista de Laboratorio (Perfil: Edición y Diseño Gráfico) en la Facultad de Bellas Artes, y otra plaza de Técnico/a Especialista de Laboratorio SGI XPS del CITIUS: Actualmente, prosigue, se están configurando los tribunales de valoración y concretando las fechas y lugares de realización de los ejercicios teórico-prácticos.

Para finalizar, y en lo que respecta a bolsas de trabajo, se están elaborando distintas bolsas complementarias: Técnico/a Auxiliar del Departamento de Pintura, Técnico/a Especialista de Laboratorio en Resonancia Magnética Nuclear, y profesor/a del Instituto de Idiomas (área de árabe).

En el apartado de formación del PTGAS, señala el Sr. Rector que desde comienzo del año y hasta la fecha, se realizado 49 ediciones y se han impartido 375 horas, emitiéndose 1004 informes de asistencia o no asistencia.

Con respecto a la elaboración de informes de gestión, el Sr. Rector da cuenta de que se han proporcionado para distintas áreas y general conocimiento informes relativos a datos para incorporar al VII Informe de Seguimiento del Plan Estratégico 2018-2025 para el Vicerrectorado de Análisis y Planificación Estratégica; a datos para el Secretariado de Transformación Digital; de gestión para la elaboración del Anuario Estadístico 24/25 y se ha publicado el Balance de resultados del ejercicio 2024 tras aprobación en la Comisión de Formación del PTGAS.



SECRETARÍA GENERAL

Informa tras ello el Sr. Rector, de que se encuentra en preparación la documentación para la reunión de la Comisión Paritaria de formación para el empleo de la administración de la Junta de Andalucía que, entre otra información, incluye la Solicitud del Sr. Rector a la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía del importe de la subvención concedida para los gastos derivados del Programa de Formación para el Empleo del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios de la Universidad de Sevilla.

Entre las acciones formativas de especial interés realizadas, destaca el Sr. Rector la I Jornada de Transferencia de la Universidad de Sevilla; II Jornadas de Gestión de la Universidad de Sevilla, la ejecución del presupuesto de ingresos y del presupuesto de gastos: la ordenación del gasto y la ordenación del pago, UXXI-Académico, módulo de recursos docentes para usuarios de centro, UXXI-Académico, módulo de recursos docentes para usuarios del Instituto de Idiomas, UXXI-Académico, módulo de recursos docentes para usuarios de departamentos; el Seminario de implantación del Plan de Contingencia para el CPD Del SIC; Movilidad internacional e internacionalización en casa; La evaluación del profesorado (DOCENTIA-US): plan anual de encuestas de satisfacción del estudiantado con la actividad docente; Red ciudadana de voluntariado para la detección y apoyo a las víctimas de violencia de género en la Universidad de Sevilla, edición 2025; las Jornadas sobre protección e intervención con menores y el Apoyo tutorial al PTGAS con discapacidad intelectual para la formación específica dirigida a la promoción profesional a grupo III: conserjería, biblioteca, medios audiovisuales y deportes.

Finalmente, e relación con la acción social, el Sr. Rector menciona las resoluciones de ayudas publicadas desde el día 25 de febrero hasta el 20 de marzo 2025; la Resolución de la Dirección de Recursos Humanos de la Universidad de Sevilla de 5 de marzo de 2025, por la que se publica relación provisional de admitidos, excluidos y pendientes de documentación en la convocatoria de ayuda asistencial y situaciones de especial necesidad, a favor del personal que presta sus servicios en esta universidad, convocada por resolución de 13 de octubre de 2024 y la Resolución de la Dirección de Recursos Humanos de la Universidad de Sevilla de 7 de marzo de 2025, por la que se publica la convocatoria para intercambio en alojamientos universitarios entre universidades públicas españolas.

Vicerrectorado de Servicios Sociales, Campus Saludable, Igualdad y Cooperación

Seguidamente, el Sr. Rector aborda los hechos más relevantes en el Vicerrectorado de Servicios Sociales, Campus Saludable, Igualdad y Cooperación.

En el ámbito de la inclusión, se refiere el Sr. Rector a la atención a las personas con discapacidad, dando cuenta de que, con motivo de la conmemoración del Día del Implante



SECRETARÍA GENERAL

Coclear (25 de febrero) y del Día Mundial de la Audición (3 de marzo), se han desarrollado campañas de información y de sensibilización sobre las necesidades asociadas a estas discapacidades. En relación con el Plan de Acogida de estudiantes con discapacidad en movilidad ERASMUS, prosigue, se ha activado un protocolo de atención para personas con gran dependencia que incluye apoyos académicos, asistente personal, alumnado colaborador, puesto de estudio adaptado, así como la adquisición de una grúa para facilitar desplazamientos. En virtud del convenio firmado con Fundación ALBATROS, añade, se han renovado las plazas de prácticas remuneradas para personas con discapacidad intelectual que se desarrollan en los centros de la Universidad de Sevilla, son un total de cinco plazas.

Con respecto al Programa de Conciliación y Corresponsabilidad, informa el Sr. Rector de que el pasado 3 de marzo se publicó la Convocatoria para la solicitud de plazas en nuestros Centros Infantiles para el curso 2025-26, que ofrece 258 plazas que puede solicitar toda la comunidad universitaria, de modo que estas 15 plazas son gratuitas para atender situaciones de especial vulnerabilidad.

En materia de igualdad de género, comunica que se está desarrollando el programa de los Miércoles Violeta de Marzo como motivo del 8M, Día Internacional de las Mujeres, el primero de cuyos actos programados tuvo lugar el pasado 5 de marzo con el acto de Reconocimiento a las buenas prácticas en materia de igualdad de género. Comenta el Sr. Rector que el programa completo pueden consultarlo en la página web de la Unidad para la Igualdad. En relación con la formación, añade, está previsto para el próximo 1 de abril, un taller de entrenamiento digital para prevenir la ciberviolencia en mujeres jóvenes.

En lo concerniente a la cooperación universitaria al desarrollo y voluntariado, destaca el Sr. Rector que, en el ámbito de la cooperación, del 10 al 13 marzo, se desarrollaron, en diferentes centros de nuestra universidad, sesiones informativas sobre el voluntariado en cooperación internacional de cara a la publicación de la próxima Convocatoria de Ayudas. Informa también de que el pasado 13 de marzo se publicó la resolución definitiva de la convocatoria para la realización de proyectos en cooperación internacional. Se han adjudicado 20 ayudas por un valor total de 120.000€

Con respecto a la promoción de la salud, traslada el Sr. Rector a los presentes que, con motivo de los días mundiales del Riñón (13 de marzo) y del sueño (14 de marzo) se han desarrollado campañas de sensibilización e información sobre los recursos para la mejora de la salud en estos ámbitos. En lo que hace referencia al SEPRUS, informa el Sr. Rector de que se ha renovado la certificación del Sistema de Gestión en Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla según la norma ISO 45001-2018 de AENOR.



SECRETARÍA GENERAL

Sobre la actividad física y deportiva, menciona el Sr. Rector que el 5 de marzo se abrió el plazo de inscripción para una nueva edición de la Vuelta al Rectorado, cuya fecha de celebración será el 4 de abril a partir de las 11.00 horas. Durante el fin de semana del 7 al 9 de marzo, continúa el Sr. Rector, que se desarrollaron las actividades de esquí y senderismo en Sierra Nevada. Informa después el Sr. Rector de que, dentro de la campaña semanal de sensibilización en temas de sostenibilidad, medioambiente y salud (#EcoUS) que se desarrolla en el SADUS, se han difundido 2 nuevos mensajes: Desintoxicación Digital; El plástico asfixia nuestro planeta.

También da cuenta el Sr. Rector de que se ha celebrado, en las instalaciones del SADUS-Bermejales, el Campeonato Interfarmacia en las modalidades de fútbol sala, fútbol 7, baloncesto, voleibol y pádel en el que participaron cerca de 500 estudiantes de farmacia de diferentes universidades españolas; de que se están disputando, en la Universidad de Almería, los Campeonatos de Andalucía Universitarios, en los que participan 230 deportistas de la Universidad de Sevilla en diferentes modalidades deportivas. En el ámbito de prácticas en centros universitarios, se ha incorporado una estudiante de psicología que comenzará sus prácticas de psicología del deporte con el equipo de rugby femenino de la Universidad de Sevilla.

De los instrumentos

Vicerrectorado Análisis y Planificación Estratégica

Inicia el Sr. Rector su informe sobre el Área de Análisis y Planificación Estratégica, dando cuenta de que la Universidad de Sevilla ha firmado el pasado 6 de marzo un nuevo acuerdo estratégico con Google en el marco de la Cátedra Universidad de Sevilla-Google de IA y Sostenibilidad, que posibilita ofrecer a toda la comunidad universitaria las herramientas más avanzadas de Google Workspace, entre las que destaca Gemini y NotebookLM. Este acuerdo, añade, persigue fomentar la innovación, mejorar la productividad y potenciar el aprendizaje en un entorno más seguro y privado como es el entorno corporativo de la Universidad de Sevilla. La oficina de análisis y prospectiva, continúa el Sr. Rector, ha publicado la actualización de los informes públicos correspondientes a los datos relativos a la empleabilidad e inserción laboral de los egresados de la Universidad de Sevilla y a la evaluación de la actuación docente del PDI de la Universidad de Sevilla.

Informa después el Sr. Rector de que está muy ultimada la presentación del proyecto de contabilidad analítica en la Universidad de Sevilla, coordinado por la Sra. Vicerrectora. Destaca que la Universidad de Sevilla será la primera universidad en implantarlo.



SECRETARÍA GENERAL

Vicerrectorado de Proyección Institucional e Internacionalización

En el ámbito de la Proyección Institucional e internacionalización, en primer lugar y en relación con la universidad europea Ulysseus, comunica el Sr. Rector que el 24 de febrero se celebró la primera reunión del Comité de Dirección Local del Polo de Innovación sobre Energía, Transporte y Movilidad Sostenibles para Ciudades Inteligentes. El evento, prosigue, ha reunido a representantes institucionales de la Universidad de Sevilla, investigadores, participantes de empresas como ENDESA, CEPSA y el Puerto de Sevilla, representantes de gobiernos locales y regionales, organizaciones como Sevilla por el Clima, y socios de otras universidades de Ulysseus. Destaca el Sr. Rector que este comité marca un paso significativo en la colaboración entre el mundo académico, la industria y las instituciones públicas para fomentar la innovación regional en estos sectores clave.

Por otro lado, informa el Sr. Rector que Ulysseus ha lanzado la campaña “Imparables”, con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer, consistente en una serie de entrevistas a profesoras, estudiantes y mujeres integrantes del personal no académico de las universidades participantes – que comparten sus trayectorias, retos y logros, a la vez que ofrecen argumentos sobre el empoderamiento femenino dentro y fuera de la universidad. Comenta el Sr. Rector que sus historias pretenden animar a las próximas generaciones a perseguir sus objetivos con ambición y confianza.

En segundo lugar, con relación a las clasificaciones internacionales, informa el Sr. Rector de la publicación de dos rankings: del Ranking URAP, en su edición 2025, donde la Universidad de Sevilla se sitúa en la posición 333 mundial, entre las 3000 universidades evaluadas, escalando 27 posiciones con respecto a la edición anterior y en la que, a nivel nacional la Universidad de Sevilla mantiene la octava posición, de entre las 65 universidades españolas analizadas; y el Ranking QS by Subject 2025, donde la Universidad de Sevilla se sitúa entre las 400 mejores del mundo en las cinco grandes áreas que analiza el ranking. Destaca el Sr. Rector que el área mejor clasificada continúa siendo Artes y Humanidades, en la posición 200, seguida de Ingeniería y Tecnología, en la posición 299, siguiéndole las áreas de Ciencias Sociales y Empresariales, en la posición 350, Ciencias Naturales, en la posición 351, y Ciencias de la Vida y Medicina, en la posición 380. A nivel de disciplinas, añade, destacan Arqueología, Arquitectura, Educación y gestión hotelera y de Ocio, en el rango 101-150, seguidas de Antropología, en el rango 101-150. Además, concluye, la Universidad de Sevilla ha sido clasificada en esta edición en dos nuevas disciplinas: Enfermería, en el rango 151-225, y Sociología, en el rango 301-375.



SECRETARÍA GENERAL

Vicerrectorado de Transformación Digital

En relación con el Área de Transformación Digital, el Sr. Rector traslada a los presentes que el 6 de marzo se comunicó al personal la disponibilidad en sede del Certificado Anual de Retenciones del IRPF correspondiente al ejercicio 2024, desde entonces, se han descargado más de 2000 certificados de este tipo. Comunica también que ya se encuentra en marcha la tramitación de notificaciones fehacientes electrónicas. Destaca que se suman más de 4.500 las notificaciones efectuadas en sede y en lo que llevamos de 2025 esto ha supuesto un ahorro a la Universidad de más de 21% de lo que se venía pagando a Correos en el mismo periodo de años anteriores.

Seguidamente, el Sr. Rector da cuenta de que desde el 26 de febrero se ha facilitado a las unidades administrativas que llevan a cabo notificaciones una nueva funcionalidad en la secretaría virtual para el alta de interesados por lotes en la sede electrónica, tomando los datos de los aplicativos de académico o de Recursos Humanos. Considera el Sr. Rector que de esta forma se simplifica una tarea tediosa y se evitan errores de transcripción.

Se refiere después el Sr. Rector al compromiso adquirido de facilitar los procesos. Informa de que a principios de abril se pondrán en marcha dos nuevos procedimientos en sede: la solicitud de licencias, autorizaciones de desplazamiento y comisiones de servicio, como un primer procedimiento unificado, y por otra parte y la solicitud de liquidación de dietas con cargo a proyectos de investigación. Ambos procedimientos, prosigue, estarán en la sede electrónica, conectados con el portafirmas de la Universidad de Sevilla, facilitando a interesados y gestores implicados en los procedimientos una tramitación ágil y sencilla, con la gestión de archivo electrónico, quedando todos los informes, solicitudes, requerimientos y demás documentación almacenada en el archivo electrónico único de la Universidad de Sevilla. Los interesados, añade, tendrán en sede toda la documentación de sus expedientes. Informa también de que, para la puesta en marcha de la solicitud de licencias, autorizaciones de desplazamiento y comisiones de servicio se formará a los gestores de departamento, centro y área de personal docente la próxima semana. Por otra parte, concluye, el personal de las Oficinas de Campus de Apoyo a la Investigación tramitará las liquidaciones de dietas electrónicamente.

Dirección General del Espacio Universitario

Por lo que se refiere a la DG del Espacio Universitario destaca el Sr. Rector que, en relación con el edificio de Fábrica de Tabacos, las obras de la sala Cero del Museo de la Universidad se concentran, hasta la fecha, en los trabajos de control arqueológico previstos y el estudio de los recubrimientos parietales. Por otro lado, añade, se están realizando tareas de redistribución o desmontaje de instalaciones eléctricas, de clima y contraincendios y el



SECRETARÍA GENERAL

traslado de la sala rack, todos ellos ubicados en el entorno del patio sureste del rectorado, de los espacios a ocupar por la sala Cero, así como de las galerías técnicas del sótano de Fábrica de Tabacos.

Respecto a las obras de las fases B, C y D del Proyecto de Rehabilitación de la planta baja de la Antigua Facultad de Derecho, informa el Sr. Rector de que se han ejecutado todas las conexiones con las galerías de instalaciones del sótano así como la apertura de nuevas atarjeas y colectores de instalaciones que han finalizado la semana pasada, por lo que las afecciones de las obras a otras zonas del edificio se van a minimizar a partir de este momento, por ello quiero pedir disculpas a las actividades afectadas en la Facultad de Geografía e Historia, en la de Filología y en Servicios Centrales. En este momento, añade, se han finalizado de ejecutar todas las estructuras metálicas que organizan la distribución de los distintos espacios y se ha comenzado a instalar la nueva solería de mármol, que se encuentra muy avanzada en la zona del Banco de Santander, Administración Electrónica y Consejo Social. El Sr. Rector manifiesta su deseo de abrir la puerta y la galería en las próximas semanas.

En relación con otros asuntos relativos a los Espacios Universitarios, comunica el Sr. Rector que el pasado 10 de marzo se inauguró el edificio de Ampliación de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y se está preparando la licitación del equipamiento de aulas, bibliotecas, departamentos, salón de actos y demás espacios para su puesta en funcionamiento en el comienzo del curso próximo; que la construcción del aulario del CATEPS ha alcanzado el 31% de ejecución, habiendo propuesto la empresa una nueva programación de obras con un horizonte de finalización en el mes de diciembre que se está analizando. En cuanto al edificio principal del CATEPS, informa el Sr. Rector de que se está trabajando en la nueva programación del equipamiento laboratorios docentes en colaboración con la Dirección del Centro, con el objetivo de alcanzar la dotación suficiente para el traslado de todas las prácticas de los dos primeros cursos de todas las titulaciones. En relación con las actuaciones vinculadas al incremento de plazas del Grado en Medicina, el Sr. Rector traslada a los presentes que las obras de reforma para aulario en el antiguo Instituto Anatómico Forense han alcanzado un nivel de ejecución del 56% y cabe destacar la finalización de la instalación de las unidades de climatización y el comienzo de las tareas de revestimiento de fachada y colocación de carpinterías que se han visto afectadas por las lluvias recientes y constantes, de modo que la fecha estimada de finalización de los trabajos está planteada en el próximo mes de mayo, fecha a partir de la cual se comenzará con el equipamiento del mobiliario ya contratado. Respecto a la reforma de la sede del Instituto Confucio en el Centro Internacional, da cuenta el Sr. Rector de que, una vez finalizados los trabajos de adecuación, se ha iniciado el procedimiento de contratación del equipamiento que tiene previsto un plazo de entrega de 1 mes, desde la firma del encargo que es inminente. Por último y en relación con el concurso de licitación de la Redacción de Proyecto de la Rehabilitación y Reforma de



SECRETARÍA GENERAL

la Nueva Facultad de Medicina informa de que, una vez revisados por el Área de Contratación e Intervención de la Universidad de Sevilla, el pasado 12 de marzo se ha firmado la orden de inicio del expediente de contratación para su publicación en la Plataforma del estado los pliegos de este.

Dirección General de Comunicación

En lo que se refiere a la Dirección General de Comunicación, el Sr. Rector comunica a los presentes, en cuanto a las relaciones y presencias que se han tenido en los medios de comunicación, la Universidad de Sevilla continúa siendo motor informativo en los medios de la provincia con numerosas publicaciones, así como en otros medios regionales y nacionales. En este sentido, añade, le gustaría destacar algunos eventos como la inauguración de Inauguración Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica, la Cátedra Vigilancia espacial, los premios a las mejores notas de admisión y a las Buenas prácticas-8M o los rankings. Además, prosigue, en este periodo desde la Dirección General de Comunicación se ha colaborado con los medios para ofrecerles más de una quincena de expertos de la Universidad de Sevilla para diferentes informaciones sobre la Unión Europea, la política internacional, la agricultura, la medicina o los idiomas. Aprovecha el Sr. Rector esta información para comentar que el pasado lunes la Dirección de comunicación recibió un premio por parte de la Asociación de la prensa de Sevilla, con el que han querido reconocer. “el trabajo de 35 años como referente informativo en el ámbito universitario estatal y líder en la presencia digital”. Desea por ello felicitar a todos los que han hecho posible este reconocimiento, tanto en la Dirección General, como en toda la Universidad de Sevilla que lo ha hecho posible.

Con relación a la publicidad y a la identidad visual de la Universidad, informa el Sr. Rector de que se está ultimando la campaña de publicidad de primavera, que es cuando más presencia publicitaria aparece en la ciudad por parte de otras universidades. Por parte de esta Universidad, se seguirá apostando por dos mensajes que la diferencian claramente del resto de centros: “La universidad de los que saben” que pone en valor el prestigio de los centros e investigadores de la Universidad de Sevilla y otros mensajes de carácter internacional que destacan el valor de sus proyectos y alianzas. En materia de identidad visual, da cuenta de que se ha trabajado con el SARUS y el Instituto Confucio para la creación del nuevo diseño visual.

En lo que se refiere a patrocinios y gestión de eventos, comunica el Sr. Rector a los presentes que se está colaborando con ONDA CERO y el Parlamento Europeo para la realización de una cobertura especial que se realizará la próxima semana desde Bruselas, donde se presentará la delegación de Alumni en Bruselas. Concreta que serán dos programas de ONDA CERO; uno breve para toda Andalucía y otro más largo para la provincia de Sevilla. Comenta el Sr. Rector que ya se tiene la confirmación de 50 antiguos alumnos que asistirán



SECRETARÍA GENERAL

al evento, la mayoría de los cuales se formaron en las Facultades de Derecho, Ciencias Económicas y Empresariales y Comunicación. Destaca que se apostará por tres mensajes de diferenciación: alumnado con proyección, especialización en temas de la Unión Europea y proyectos internacionales. En materia de diseño web, el Sr. Rector traslada a los presentes que se ha implementado una web para un área de Gerencia y se producirá una similar para el Instituto Confucio.

Respecto a la producción audiovisual del SAV, informa el S. Rector de que se han llevado a cabo diez retransmisiones entre las que destaca la I Jornada de Transferencia de la Universidad de Sevilla. En proceso, y cerca de su finalización, añade, está la imagen superampliable del Retablo de la capilla de Santa María de Jesús, un trabajo de pacientes virtuales para la Facultad de Farmacia y otro de fotografías gigamacro de insectos para Sanidad Vegetal. Además, añade, se ha organizado un curso de formación para la mejora en la realización y grabación de eventos en la Universidad de Sevilla.

Respecto a RadiUS, el Sr. Rector traslada a los presentes que los días 5 y 7 de marzo, se realizaron en el CICUS con gran éxito representaciones teatrales del proyecto 'Las cosas de Sevilla' (programa de RadiUS), que lleva a escena el mundo de la radio y la ficción sonora en Sevilla en los años 50.

Finalmente, en lo que se Divulgación se refiere, el Sr. Rector refiere que se ha celebrado un amplio programa de iniciativas con motivo de la Semana del Cerebro y el Día Internacional de las Matemáticas y que, además, continúan los ciclos de charlas divulgativas en los bares de Hytasa y de Triana y ha comenzado el club de lectura La ciencia lee en CICUS, y el podcast Ciencia Clandestina.

Por otra parte, comunica que se ha publicado la resolución de las Ayudas de Divulgación Científica del VII PPIT del Vicerrectorado de Investigación con una financiación de 80.000€ Y finalmente, destaca que el Secretariado ha obtenido una financiación de 30.000€ en la convocatoria de Ayudas para actividades de divulgación científica de la FECYT para la contratación de una persona de apoyo.

El Sr. Rector concluye su informe con un recuerdo agradecido a nuestra compañera María del Carmen Otero, del Área de Comunicación, que, tras treinta años de servicio, en el día previo a la celebración de esta sesión, ha desarrollado su última jornada de trabajo en la Universidad.

Finalizado el informe, el Sr. Rector queda a disposición de los presentes para atender las preguntas y observaciones que deseen plantear.



SECRETARÍA GENERAL

Interviene el Prof. Dr. José Luis Gutiérrez Pérez, Decano de la Facultad de Odontología y Coordinador de la Conferencia de Decanos y Decanas y Directores y Directoras de Centro, que desea trasladar en relación con la escalada de violencia su preocupación y tristeza, en particular por los actos de vandalismo llevados a cabo en la puerta del despacho del profesor de la Facultad de Derecho. Recuerda los que se produjeron ya hace un año en la Facultad de Filosofía, con trascendencia en las redes o la colgadura de una pancarta en la torre de la Facultad de Derecho, que fue necesario retirar. Reivindica la Universidad como espacio de pensamiento crítico sin violencia, venga de donde venga. Desea además transmitir la repulsa de la Conferencia y el apoyo a las Facultades de Filosofía y Derecho y al Profesor Urías y ruega el Consejo de Gobierno tome consciencia de la situación. Informa de que la Conferencia se planteaba actuaciones o comunicados, pero se da por satisfecha con las actuaciones llevadas a cabo por el Rectorado.

El Sr. Rector agradece al Sr. Coordinador de la Conferencia de Decanos y Decanas y de Directores y Directoras de Centro su apoyo a las actuaciones llevadas a cabo desde el Rectorado.

La Prof.^a Dra. Josefa Álvarez Fuentes se refiere a la subida de las tasas para los candidatos a plazas de profesorado temporal. Traslada la queja por haber subido de 19 a 30 euros, lo que puede suponer una cantidad importante, puesto que los candidatos suelen presentarse a varias plazas. Considera que supone un agravio comparativo con otras universidades andaluzas. Tiene noticia de que se trata, junto con las de otras universidades, de las tasas más altas que existen en el ámbito de las universidades andaluzas y se plantea si existe una horquilla establecida por la Junta de Andalucía.

Responde el Sr. Rector que se han subido de 25 a 30 euros y expone que el motivo reside en que los procedimientos actuales exigen multiplicar los efectivos de personas. Considera que no están en el mismo caso Almería que Sevilla ni en número de plazas y de candidatos. Existe el riesgo, añade, de que no se encuentren evaluadores. De este modo, prosigue, se incrementan las tasas para incrementar el dinero que se da a las comisiones juzgadoras, para retenerlos; no se queda la Universidad de Sevilla ese dinero, sino que se revierte para garantizar a los candidatos que se lleva a cabo el procedimiento y en el menor tiempo posible, con un principio de sostenibilidad. Y concluye afirmando que a la Universidad de Sevilla se le puede empatar, pero no ganar en preocupación e interés para las personas.

La Prof.^a Dra. Josefa Álvarez Fuentes interviene para añadir que es verdad que no se van a resolver igual, pero las de sustitutos siguen siendo las comisiones de departamentos la que los resuelven.



SECRETARÍA GENERAL

Responde el Sr. Rector que se ha hecho una valoración general, instrucciones de remuneración para los concursos y en estos días se están preparando unas instrucciones generales de retribución para comisiones equiparables de PDI y PTGAS, que se quiere elaborar con acuerdo representantes sindicales. Se quiere hacer prioritariamente para la convocatoria de plazas de Profesor Ayudante Doctor, por los plazos de la convocatoria María Goyri, y el riesgo de pérdida de mucho dinero para la Universidad. En ese sentido, informa el Sr. Rector de que se ha pedido al Sr. Secretario General de Universidades del Gobierno central una ampliación del plazo para la ejecución de la convocatoria. Finalmente, expresa el Sr. Rector su convicción de que cuando se vea el marco general de esta materia, se comprenderá mejor.